

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000357

Casablanca, 22 ENE 2014

VISTO :

1.- El Decreto alcaldicio Nº 198 del 10 de Enero de 2014, que llamó a Licitación Pública para la **"ADQUISICION DE FARMACOS OFTALMOLOGICOS PARA PROGRAMA UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA DE CASABLANCA"**.

2.- El proceso licitatorio singularizado bajo Nº 3092-2-L114.

3.- Lo informado por la Dirección de Salud.

4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I.- Adjudíquese ofertas presentadas por los oferentes :

FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA., R.U.T. Nº 78.307.040-5, por la suma total de \$ 440.000.- más I.V.A.

100 Frascos Dorzalamida + Timolol	\$ 380.000.-
50 Frascos Lagrimas Artificiales 10 Ml.	\$ 60.000.-

OPKO CHILE S. A., R.U.T. Nº 76.669.630-9, por la suma total de \$ 337.500.- más I.V.A.

150 Frascos Latanoprost (Solución Oftálmica)	\$ 337.500.-
--	--------------

II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 214 ítem 05 asignación 36 "Administración de Fondos - Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica" del presupuesto de Salud. vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



María Teresa Salinas Vega
Secretaría (S) Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Díez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Control
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud